

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

51

#### CASARRUBUELOS

##### RÉGIMEN ECONÓMICO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 18 de febrero de 2011, ha acordado la aprobación inicial del presupuesto del Ayuntamiento para 2011, cuyo resumen por capítulos es:

##### INGRESOS

Capítulo	Denominación	Euros
1	Impuestos directos	1.344.944,33
2	Impuestos indirectos	400.000,00
3	Tasas, precios públicos y otros	991.024,79
4	Transferencias corrientes	1.230.719,75
5	Ingresos patrimoniales	297.577,60
Subtotal ingresos corrientes		4.264.266,47
6	Enajenación de inversiones reales	602.698,56
7	Transferencias de capital	6.058.183,74
Subtotal ingresos de capital		6.660.882,30
Total ingresos		10.925.148,77

##### GASTOS

Capítulo	Denominación	Euros
1	Gastos de personal	1.970.442,47
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	2.155.224,00
3	Gastos financieros	50.000,00
4	Transferencias corrientes	88.600,00
Subtotal gastos corrientes		4.264.266,47
6	Inversiones reales	6.557.882,30
9	Pasivos financieros	103.000,00
Subtotal gastos de capital		6.660.882,30
Total gastos		10.925.148,77

Conforme al artículo 169.1 de la Ley de Haciendas Locales, el presupuesto queda expuesto al público en Secretaría del Ayuntamiento en los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno, considerándose definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones. En caso contrario, el Pleno dispondrá de un mes de plazo para resolverlas.

Casarrubuelos, a 18 de febrero de 2009.—La alcaldesa, María Soledad Lavín Hernando.

(03/6.473/11)